

# EL PUEBLO DEBE SABER:

Hace ya una semana que dos jóvenes murieron y dos se debaten entre la vida y la muerte por la acción de las balas policiales. Sin embargo, la ciudadanía sigue ignorando cómo se produjeron esos hechos. Radios, Canales de TV, y diarios, bajo amenaza de clausura, sólo dan a publicidad los comunicados emanados de la Jefatura de Policía. Por querer informar a sus lectores sobre tal situación las ediciones de "BP Color" y "El Popular" del domingo 22 aparecieron con espacios en blanco, y la de "Extra" del día 23, fue secuestrada.

Se transcribe a continuación parte del informe del Sindicato Médico del Uruguay del día 23 de Setiembre de 1968:

El viernes 20, a las 18 y 30, una manifestación de estudiantes partió de la Explanada de la Universidad por 18 de Julio hacia el centro. A la altura de Minas, efectivos policiales —guardia Republicana y Policía Metropolitana— le salieron al encuentro disparando sus granadas de gases. Se generalizó así una contienda en que las armas de los estudiantes eran piedras y las de la policía, armas de largo alcance y grueso calibre, metralletas, escopetas de dos caños y un nuevo tipo de arma: la granada de fragmentación.

El saldo de sangre y muerte cobrado por esta manera de guardar el orden público y de proteger a la población es, hasta ahora, de más de cuarenta heridos y dos muertos, que se suman a innumerables heridos y un muerto de días antes.

A los pocos minutos de este encuentro entre policías y estudiantes, un joven de 20 años, estudiante de Facultad de Ciencias Económicas, fue entrado al edificio de la Universidad, con una herida en el tórax, producida por un perdigón (en la región pre-cordial) y en grave estado.

Ante la necesidad de evacuar los heridos para dirigirlos a centros asistenciales, se llama a las ambulancias de Asistencia Externa, la que luego de un lapso comunica telefónicamente que no pueden llegar a la Universidad por la prohibición de la policía, que le impide el acceso. En vista de ello se llama a los jefes policiales para que permitan evacuar a los heridos, a lo que se respondió que a esos efectos concurriría el juez de instrucción de turno.

En vista del estado grave de alguno de los estudiantes heridos, se trató de sacarlos transportándolos en camillas improvisadas con puertas.

Al pretender sacar al estudiante herido en el tórax, y cuya vida dependía en momentos de

su asistencia, se abrió la puerta de la Universidad que da a Tristán Narvaja, por la que salió un grupo de aproximadamente 10 estudiantes que colaboraron en la tarea, agitando camisas blancas y gritando que se iría a sacar un herido.

En el momento en que salió todo el grupo, efectivos policiales apostados en 18 de Julio y T. Narvaja dispararon andanadas de perdigones y fueron heridos varios estudiantes que transportaban la improvisada camilla. Ello obligó a entrar nuevamente al herido, que continuaba con vida aunque muy grave.

Tratando de buscar una salida, mientras se le practicaba respiración artificial y masaje cardíaco pasaron 20 minutos; se intentó salir por la puerta de E. Acevedo y se repitió la operación de alerta de que se llevaba un herido. Se recibió una nueva andanada de perdigones que hirió a una estudiante y gases directamente al cuerpo del grupo, pese a lo cual fue transportado el herido hasta un automóvil para su traslado a un sanatorio cercano.

El cuerpo médico que atendió al estudiante de Ciencias Económicas, de 20 años de edad, HUGO DE LOS SANTOS, certificó que había llegado muerto. La causa de su muerte fue un disparo de arma de fuego por el que un proyectil de tipo metralleta le atravesó el tórax lesionándole el corazón y produciéndole una hemorragia intrapericárdica que de haber sido atendida con prontitud, no hubiera sido mortal.

Pocas horas después la represión policial cobra otra víctima en la persona de SUSANA PINTOS. Esta, alcanzada por una granada, había ingresado en el Hospital de Clínicas con herida de perdigón en el tórax sin orificio de salida, herida de perdigón en región carotídea izq. con perforación de esófago y traquea, herida de brazo y antebrazo y en miembro inferior izquierdo; falleciendo a la hora 3 por hemotórax de 3 litros.

A este nuevo luto nacional, se agrega una lista de heridos e intervenidos en distintos centros hospitalarios de Montevideo.

## HOSPITAL DE CLINICAS:

- Masc. 13 años, heridas múltiples de abdomen producidas por proyectiles.
- Masc. 22 años, herida de proyectil penetrante del tercio medio de pierna izquierda, sin orificio de salida.
- Masc. 19 años, herida de arma de fuego en el pie derecho, sin orificio de salida.
- Masc. 22 años, herida de perdigón en cara pos-

*Recopilada el 7 oct. 1968*

terior de la articulación del codo izquierdo.

- Masc. 22 años, herida de bala en cara interna de pierna izquierda con incrustación ósea.
- Masc. 20 años, herida de arma de fuego en rodilla y cuero cabelludo.
- Masc. 19 años, herida de arma de fuego en región escapular izquierda.
- Masc. 15 años, quemadura, lesiones de dorso de mano por explosión de bomba de gas.
- Masc. 21 años, dos heridas de arma de fuego en dorso de tórax y región posterior de muslo.
- Masc. herida puntiforme de pierna izquierda.
- Masc. 19 años, herida de arma de fuego en parte media y anterior del antebrazo.
- Masc. 20 años, perdigón en codo izquierdo.
- Masc. 21 años, herida de perdigón en mentón.
- Masc. 23 años, herida de arma de fuego en ambos muslos.
- Masc. herida en región glútea.
- Masc. 22 años, herida de perdigón en antebrazo izquierdo.
- Masc. 18 años, heridas de arma de fuego en región frontal y antebrazo izquierdo.
- Masc. 25 años, herida de arma de fuego en codo izquierdo.
- Masc. 23 años, herida de proyectil cortante de cuero cabelludo en zona occipital superior, orificio de 1 cm. de diámetro.
- Masc. 20 años, herida penetrante en la región del codo por proyectiles.
- Masc. 20 años, herida de arma de fuego en el tercio inferior de muslo izquierdo con proyectil alojado en parte externa del muslo.
- Masc. 23 años, herida de arma de fuego con orificio de entrada en parte anterior de tercio medio de muslo derecho, sin orificio de salida.
- Masc. 18 años, herida de dorso por proyectil.
- Masc. 24 años, herida de bala del cuero cabelludo en zona interparieto occipital.
- Masc. herida de bala de oreja con orificio de salida.

Todos estos heridos, luego de ser atendidos, pasaron a sus domicilios.

La lista siguiente es de aquellas personas con heridas graves, que son asistidas con intervenciones quirúrgicas y observación:

- Masc. 27 años, herida de arma de fuego con orificio de entrada en arco superciliar izq. Radiografía de cráneo: proyectil alojado en región temporal izquierda. Entró en coma luego de su ingreso. Intervenido quirúrgicamente.
- Masc. 20 años, hemorragia expansiva del ojo izquierdo por impacto de un perdigón. Radiografía de cráneo: se observa un proyectil alojado en el cerebro en la región parieto-occipital. Está en coma. Intervenido quirúrgicamente.

#### CASMU - Sanatorio N° 1.

- Masc. 18 años, herida de tórax derecho, perdigón con perforación de esófago y cardias, estado grave, intervenido quirúrgicamente, otro proyectil en la región supraorbitaria.
- Masc. 22 años, herida de perdigón del tercio medio de pierna izquierda, sin orificio de salida.
- Masc. 28 años, perdigón, herida en parte anterior de muslo derecho, sin orificio de salida.
- Masc., perdigón, herida en: pierna y ala de la nariz.

#### CASMU - Sanatorio N° 2.

- Masc. 14 años, dos heridas en el abdomen por perdigones, y una herida de base de hemitórax derecho, intervenido quirúrgicamente. Estado grave.

#### HOSPITAL MACIEL.

- Masc. 23 años, herida de perdigón de muslo derecho sin orificio de salida.

Por último, y sin perjuicio de tener posición sobre estos hechos, subrayamos la importancia de hacerlos conocer en forma objetiva tal como aquí se exponen, y alertamos a la población una vez más, de no creer en la información oficial, que no sólo es omisa sino deformada y falaz.